

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
 la Universidad "José Matías Delgado".  
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,293  
 FECHA: 24-Sep-2018

SUMINISTRANTE: GUILLERMO EDUARDO LEIVA MURILLO Fax :  
 NIT: 0715-100268-102-5 NRC: \_\_\_\_\_ Teléfono : 2258-6970

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín  
 Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto, Calderón Asteyet Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ADQUISICIÓN DE JUEGO RECREATIVO, QUE SERÁ UTILIZADO POR LOS NIÑOS DEL CENTRO TERNURA, PARA EL ÁREA DE ESPARCIMIENTO DE PLAZA DE BANDERAS.  SEGÚN DETALLE: 1- JUEGO ESCALADOR PEQUEÑO Y SUBE Y BAJA, INCLUYE: DOS SILLAS DE COLUMPIO, ESCALADOR Y SUBE Y BAJA. AREA REQUERIDA APROXIMADAMENTE DE 3 X 2 METROS, ELABORADO DE CAÑO GALVANIZADO DE 1" Y CAÑO DE 3/4, SILLAS DE CAÑO DE 1/2 CON MALLA DESPLEGADA.  INCLUYE: TRANSPORTE E INSTALACIÓN.  TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS POSTERIORES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA	445.50000	445.50000	11,567
			\$ 445.50000	

Sandra de Marroquín

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 50000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los Bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: Proyecto 2646

Compromiso Presupuestario:

Florencia Arévalo de Meléndez  
 Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
 Acuerdo No. 1309/2014

AUTORIZACION

Lic. Salomón Benedicto Acevedo  
 Director General de Administración Financiera  
 Institucional y jefe UFI

